

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 303

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARRIZO, Mario Raúl - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA AL P.E.P., MEDIANTE LOS ORGANISMOS PERTINENTES REALIZAR UN ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD, PARA LA CONSTRUCCION DE UN TINGLADO CON CANCHA DE BALONCESTO, EN LA ESCUELA PRIMARIA N° 142 POLICIA FEDERAL ARGENTINA, LOCALIDAD EL PEÑON - ANTOFAGASTA DE LA SIERRA.-

Fecha: 12 Nov. 2020

Hora: 09:49:09.573915



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Noviembre de 2020.-

SEÑOR:
VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
ING. DUSSO RUBÉN


SU DESPACHO:



Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de elevar el presente proyecto, en el cual solicito al Poder Ejecutivo Provincial, mediante los organismos pertinentes realizar un estudio de pre factibilidad, para las construcciones de un tinglado con cancha de Baloncesto, en la Escuela Primaria N° 142 Policía Federal Argentina, localidad El Peñón y de un playón deportivo, en la localidad Ciénega Redonda- Antofagasta de la Sierra. A los fines de Brindar al niño la posibilidad de expresarse deportivamente en un espacio adecuado.

Sin otro particular, saludo a Usted Atentamente.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicítese del Poder Ejecutivo Provincial, mediante los organismos pertinentes realizar un estudio de prefactibilidad, para la edificación de un tinglado con cancha de Baloncesto, en la Escuela Primaria N° 142 Policía Federal Argentina, localidad El Peñón-Antofagasta de la Sierra.

ARTICULO 2°.- Requierase del Poder Ejecutivo Provincial, mediante los organismos pertinentes realizar un análisis de viabilidad para la construcción de un playón deportivo, en la localidad Ciénega Redonda-Antofagasta de la Sierra.

ARTICULO 3°.- Solicítese al P.E.P, brindar al niño la posibilidad de expresarse deportivamente a través de actividades eminentemente colectivas, en el que el sentido de compañerismo, sacrificio en grupo y disciplina interna son prioritarios.

ARTICULO 3°.- De forma.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



FUNDAMENTOS

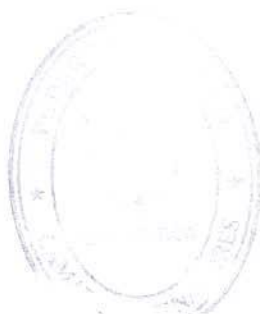
En la actualidad los niveles alcanzados en el deporte, demuestran que con un alto grado de preparación deportiva se pueden alcanzar buenos rendimientos. De igual manera toma importancia el hecho de que los resultados deportivos se están produciendo en edades cada vez más tempranas, lo que hace que la edad de iniciación deportiva se vuelva imperativamente más importante.

Partiendo de la constatación de situaciones que se dan cotidianamente en grupos escolares, se nota una marcada presencia de individualismo, y al mismo tiempo falta de disciplina, colaboración, atención y convivencia.

Se busca, a través de la práctica deportiva, reforzar estos valores que son cada vez más dejados de lado y van perdiendo su lugar en la sociedad y hacen que los niños o jóvenes se vuelvan cada vez más individualistas. Siendo el baloncesto un deporte de gran promoción y practica en todos los niveles sociales, surge así la posibilidad de utilizar el deporte como un medio para influir en los niños y ayudar a revertir esta situación. Por ello, solicitó al Poder Ejecutivo Provincial, mediante los organismos pertinentes realizar un estudio de prefactibilidad, para la construcción de un tinglado con cancha de Baloncesto, en la Escuela Primaria N° 142 Policía Federal Argentina, localidad El Peñón.

También Requiero del P. E. P. mediante los organismos pertinentes, realizar un análisis de viabilidad para la construcción de un playón deportivo, en la localidad Ciénega Redonda-Antofagasta de la Sierra. Con el objetivo de brindar a los niños la posibilidad de expresarse deportivamente a través de actividades eminentemente colectivas, en el que el sentido de compañerismo, sacrificio en grupo y disciplina interna son prioritarios.

Por lo expuesto Sr. Presidente y Señores Senadores, pido que me acompañen con su voto favorable, para la aprobación del presente Proyecto de Resolución. A los fines de promover y apoyar a la formación de los alumnos inculcando valores tales como, respeto, trabajo en equipo y compañerismo.



Prof. MARIO RAÚL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATARINARCA